



*[Handwritten signature]*  
Cámara de Comercio de Bucaramanga

# **ACTA NÚMERO 55 LII ASAMBLEA PRESENCIAL GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS 2026 COOPRODECOL LTDA.**

**ACTA NÚMERO 55  
LII ASAMBLEA PRESENCIAL GENERAL ORDINARIA DE  
DELEGADOS**

**Convocada por el Consejo de Administración según**

**Acta N. 832 de FEBRERO 19 de 2026**



*Alcides R.*  
Escriba

## **LII ASAMBLEA PRESENCIAL GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS**

**FECHA:** Marzo 28 de 2026

**HORA:** 7:00 A.M.

**LUGAR:** HOTEL DANN CARLTON, calle 47 No. 28 - 83 Bucaramanga.

### **CONVOCATORIA:**

La LII Asamblea Presencial General Ordinaria de Delegados de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Trabajadores del sector Educativo de Colombia Ltda. "COOPRODECOL LTDA". Fue citada conforme a los términos legales y sus principales objetivos son:

Entregar a la Asamblea todos los informes de Ley, evaluar, aprobar todos y cada uno de los informes de los organismos de Administración, Control y Vigilancia, los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2025, distribución de excedentes, evaluación del Consejo de Administración y pronunciamiento sobre el informe de Junta de vigilancia, avance de la aplicación de la circular No. 094 sobre Buen Gobierno, aprobar la reforma parcial de los Estatutos de COOPRODECOL LTDA, presentada por el Consejo de Administración y finalmente la elección de la Revisoría Fiscal (órgano de Control y Vigilancia) conforme a la ley y los estatutos.

De la convocatoria se informó a los 100 Delegados a través del correo electrónico, llamada telefónica, se fijó en lugar visible de las instalaciones de la Cooperativa sede principal, sus extensiones de caja y sucursal Tunja, se publicó en el periódico *Vanguardia Liberal* y *Boyacá Siete Días*, el día miércoles 4 de marzo de 2026, el cual tiene cobertura Departamental en cumplimiento de la norma y los Estatutos.

Para la realización de la citada Asamblea se utilizaron medios tecnológicos los cuales garantizan la comunicación, participación y grabación de todo lo relacionado con esta Asamblea, incluyendo las decisiones tomadas por cada uno de los Delegados asistentes presencialmente. (correo electrónico, WhatsApp, llamadas, página web).



El siguiente fue el Orden del Día enviado con anticipación (16 y 17 de marzo de 2026) a los Delegados a la Asamblea; también se adjuntó la convocatoria, Propuesta de reforma parcial de Estatutos y carta de invitación.

### ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Himnos
  - 3.1 Himno Nacional
  - 3.2 Himno de Santander
  - 3.3 Himno del Cooperativismo
4. *Instalación de la Asamblea por la Presidenta del Consejo de Administración*
5. Elección de la mesa directiva para presidir la Asamblea.
  - a. Presidente
  - b. Vicepresidente
  - c. Secretario
  - d. Fiscal de Debate
6. Lectura y aprobación del reglamento de la Asamblea y de debates.
7. *Informe de la comisión encargada de la revisión y aprobación del acta de la LI Asamblea General Ordinaria de delegados realizada el 21 de marzo de 2025.*
8. Designación de comisiones.
  - a. Comisión para revisar y aprobar el acta de la presente asamblea
  - b. Comisión de proposiciones y recomendaciones.
9. Informes
  - a) Gestión (Consejo y Gerencia)
  - b) Balance Social año 2025
  - c) Junta de Vigilancia
  - d) Comité de Riesgos
  - e) Comité del SGSI
  - f) Presentación contenido circular No. 094 de la Superintendencia de la Economía Solidaria. Informe y aprobación del avance de su aplicación a la fecha.
10. Presentación de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2025
11. Aclaración de informes
12. Dictamen de los Estados Financieros por el Revisor Fiscal
13. Aprobación de los estados financieros a 31 de diciembre de 2025



20556

*Leandro Rodríguez*  
Leandro Rodríguez - Subjefe

Página

8902061874000PRODEGOLATPA

14. Evaluación del Consejo de Administración y pronunciamiento sobre informes de Junta de Vigilancia.

## 15. Distribución de excedentes

## 16. Presentación, discusión y Aprobación Reforma parcial de Estatutos

**17. Elección Revisoría Fiscal periodo 2026 – 2028.**

## 18. Propositiones y recomendaciones

## 19. Clausura

Se comunica que con el fin de que los asociados y delegados ejerzan el derecho de inspección, los libros contables y demás documentos propios de la contabilidad, se encuentran a disposición de los mismos en la oficina de Contabilidad de Cooprodecot, ubicada en la cra 34 No. 52 - 83 cabecera del Llano Bucaramanga.

NOTA: Se informa que desde el inicio (Registro) de la Asamblea presencial, además de tomar datos, la misma se grabará de principio a fin con el único propósito de poseer información que pueda ser requerida o se tenga que adjuntar a las entidades de control y vigilancia nuestras o cualquier otra entidad Oficial del Estado que así lo requiera. (ley 1581-2012).

### DESARROLLO DE LA ASAMBLEA:

**1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM:** Siendo las 8:00 a.m. el señor secretario del Consejo de Administración inicia el llamado a lista y verificación del quorum con una participación de **90** asistentes de los **100** delegados habilitados para este fin. Con esta asistencia se constata que existe quórum reglamentario para dar inicio al desarrollo del orden del día de la Asamblea. (Anexo 1).

NOTA: Durante las dos (2) primeras horas de la Asamblea paulatinamente se registraron otros delegados completando un total de 98 asistentes, quienes firmaron la asistencia y estuvieron hasta la finalización del evento.

## 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El señor secretario del Consejo de Administración, señor OSCAR MAURICIO RIOS MALAVERA, da lectura al orden del día previamente enviado a los 100 delegados, según términos estatutarios; una vez presentado, la señora CLAUDIA INES DURAN REY, presidente del Consejo de Administración de la Cooperativa lo somete a aprobación con la siguiente votación.



*Alma R.*  
Escritora de Negocios

|                | TOTAL |
|----------------|-------|
| APROBADO       | 90    |
| NO APROBADO    | 0     |
| ABSTENCIÓN     | 0     |
| TOTAL VOTACIÓN | 90    |

El orden del día es aprobado por mayoría, según estatutos.

### 3. HIMNOS

3.1. Himno Nacional

3.2. Himno de Santander

3.3. *Himno del Cooperativismo.*

### 4. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA.

La señora CLAUDIA INES DURAN REY, presidenta del Consejo de Administración de la Cooperativa COOPRODECOL LTDA, presenta un saludo especial a nombre del Consejo de Administración a todos los participantes e invita a hacer una oración de agradecimiento a Dios por permitir que nos reunamos para tomar las mejores decisiones.

Luego hace la presentación personal como rectora de un colegio de Guavatá, hace un reconocimiento especial a los cinco (5) delegados procedentes del Departamento de Boyacá que por primera vez vienen; de igual manera a tantos delegados nuevos que fueron elegidos en las pasadas elecciones que se hicieron en Santander y Boyacá. Eso es muestra que acá hay democracia y participación, hace un reconocimiento a la Gerencia, a delegados y trabajadores de la Cooperativa.

Invita a estar atentos a los diferentes informes y participar durante la asamblea.

Con estas palabras da por Instalada la LII Asamblea General de Delegados.

### 5. ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA PARA DIRIGIR LA ASAMBLEA.

El señor secretario del Consejo de Administración invita a los asambleístas a postular sus nombres o a presentar propuestas para elegir la mesa directiva que dirigirá la asamblea. El Delegado Luis Reinaldo Jaimes Sarmiento, presenta a la mesa una propuesta la cual es leída a todos los asistentes. No habiendo más propuestas esta se somete a votación por parte de la señora Claudia Inés Duran, presidente del Consejo de Administración.



*Acta No. 1*  
Luz Marina Gómez Saavedra

**Presidente:** JOSE ANTONIO BALLESTEROS VASQUEZ

**Vicepresidente:** MAURICIO FONSECA ALVAREZ

**Secretario:** LUZ MARINA GÓMEZ SAAVEDRA

**Fiscal de Debate:** MIGUEL ANGEL ARENAS DIAZ

Una vez sometida a votación la única propuesta se aprueba con los siguientes resultados:

|                | TOTAL |
|----------------|-------|
| APROBADO       | 92    |
| NO APROBADO    | 0     |
| ABSTENCIÓN     | 0     |
| TOTAL VOTACIÓN | 92    |

El presidente de la mesa directiva que dirigirá esta Asamblea agradece a los que los eligieron y en especial a sus compañeros de la mesa, quienes son todos nuevos delegados, expresa a todos por la confianza depositada y que se quiere llevar una asamblea tranquila, con un desarrollo ojalá muy productivo para lo cual se utilizará el tiempo que se necesite.

#### **6. LECTURA Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE DEBATES.**

El presidente JOSE ANTONIO BALLESTEROS VASQUEZ Procedió a leer el Reglamento Interno para la LII Asamblea Presencial General Ordinaria de Delegados de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS TRABAJADORES DEL SECTOR EDUCATIVO DE COLOMBIA - COOPRODECOL LTDA.

#### **REGLAMENTO INTERNO PARA LA LII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS MARZO 28 DE 2026.**

El Consejo de Administración de COOPRODECOL LTDA, en uso de sus facultades legales y estatutarias, presenta a la Asamblea General para su discusión y aprobación el siguiente reglamento interno para garantizar el orden y la participación democrática de los delegados oficiales a la LII Asamblea general de acuerdo con las siguientes consideraciones:



*Alonso R.*  
C.C. Bucaramanga

## 15. PROPUESTA Y APROBACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES

El señor presidente de la Asamblea presenta la propuesta de la Administración sobre distribución de excedentes y dice que sobre el primer 50 % no podemos decidir nada porque es de Ley (artículo 54 ley 79 de 1998), del otro 50% el Consejo de Administración propone la siguiente distribución:

### PROPUESTA DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES

#### PROPUESTA DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS TRABAJADORES DEL SECTOR EDUCATIVO DE  
COLOMBIA  
"COOPRODECOL LTDA"  
PROYECTO DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES  
AÑO 2025

|                                              |     |    |                     |
|----------------------------------------------|-----|----|---------------------|
| EXCEDENTES DEL EJERCICIO AÑO 2025            |     |    | \$ 1.245.390.345,26 |
| DISTRIBUCIÓN DE LEY (ART 54 LEY 79/1988)     |     | \$ | 622.695.172,63      |
| RESERVA PROTECCIÓN DE APORTES                | 20% | \$ | 249.078.069,05      |
| FONDO DE EDUCACIÓN                           | 20% | \$ | 249.078.069,05      |
| FONDO DE SOLIDARIDAD                         | 10% | \$ | 124.539.034,53      |
| REMANENTE A DISPOSICIÓN DE ASAMBLEA          |     |    | 622.695.172,63      |
| RESERVA PROTECCIÓN DE APORTES                | 10% | \$ | 124.539.034,53      |
| FONDO PARA REVALORIZACIÓN DE APORTES         | 15% | \$ | 186.808.551,79      |
| FONDO MUTUAL DE PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL | 0%  | \$ | -                   |
| FONDO DE EDUCACIÓN                           | 5%  | \$ | 62.269.517,26       |
| FONDO DE SOLIDARIDAD                         | 0%  | \$ | -                   |
| FONDO DE BIENESTAR UNIVERSITARIO             | 20% | \$ | 249.078.069,05      |
| TOTAL EXCEDENTES DISTRIBUIDOS AÑO 2025       |     |    | \$ 1.245.390.345,26 |

#### Capitalización de la revalorización de aportes sociales

Aprobar capitalizar en cuenta individual de cada asociado en forma proporcional al promedio de aportes sociales durante el año, por concepto de revalorización de aportes. (máximo hasta el ipc 5,10%

\$ 186.808.551,79



*Rafael Molano*  
C. R. MOLANO  
C. R. MOLANO

|                | TOTAL |
|----------------|-------|
| APROBADO       | 97    |
| NO APROBADO    | 0     |
| ABSTENCIÓN     | 0     |
| TOTAL VOTACIÓN | 97    |

No hubo objeción alguna a la propuesta presentada por la administración, por lo tanto, se somete a votación, arrojando los siguientes resultados:

#### **16. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS.**

Se busca con esta reforma actualizar los existentes, sobre todo con base en lo consignado en la circular 094 de la Superintendencia de la Economía Solidaria, Decreto 962/18 y ajustar algunos artículos que generan confusión como lo que tiene que ver con órganos de administración y otros como lo relacionado con el capital mínimo irreductible para lo cual el señor Gerente estará a cargo de sustentar cada artículo y aclarar lo que corresponda. Es importante decir que antes de comenzar el análisis, discusión y luego aprobación el señor Gerente Rafael Molano aclaró que por haber llegado la circular 094 de la Superintendencia hasta el día 30 de diciembre de 2025, muchas cosas no quedaron consignadas en el borrador inicialmente enviado con la convocatoria y hoy se expondrán para ser incluidas en la reforma a presentar, lo cual es perfectamente legal siempre y cuando la asamblea lo conozca y lo apruebe.

Se procede de esta manera a considerar los siguientes Artículos:



*Alma R.*  
C. MONTAÑANA

Página

890206107-4COOPRODECOL LTDA.

3774

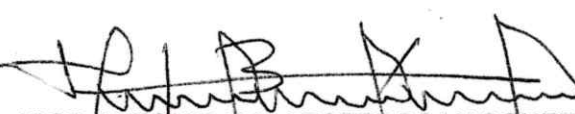
ACTAS ASAMBLEA DE ASOCIADOS

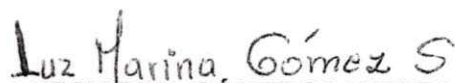
- Demora en el desembolso de los créditos de bajo monto (Yudy Amparo Mogollón, delegada Macaravita – San Miguel).
- Buscar acciones o estrategias pertinentes, viables y legales para participación de asociados menores de 35 años como delegados de Cooprodecol en aras de promover nuevos liderazgos y experiencia cooperativa. (Pedro Forero, delegado Cimitarra).
- Buscar acciones y estrategias para entregar los detalles lo más pronto posible a los asociados de provincia donde no existen oficinas de Cooprodecol y se les dificulta desplazarse. (Pedro Forero, delegado Cimitarra).

## 19. CLAUSURA.

Siendo las 5:00 p.m. y verificado el quorum con permanencia en el recinto de 97 delegados se dio por terminada la LII Asamblea Presencial General Ordinaria de Delegados de COOPRODECOL LTDA agradeciendo la participación de los presentes.

En constancia firman,

  
**JOSE ANTONIO BALLESTEROS VASQUEZ**  
Presidente de la LII Asamblea COOPRODECOL LTDA

  
**LUZ MARINA GÓMEZ SAAVEDRA**  
Secretaría de la LII Asamblea COOPRODECOL